

ASOCIACIÓN CIVIL DEL SUR

COMUNICADO

En cumplimiento de lo dispuesto por la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Santa Fe, disposiciones legales y estatutarias, la Comisión Directiva, resuelve: ACTUALIZAR el registro del padrón de asociados, a tal efecto los señores asociados deberán presentarse en la sede de la asociación sita en calle Regimiento XI nro. 1123, de la ciudad de Rosario, desde el 10 de febrero al 18 de marzo del corriente año, de lunes a viernes en el horario de 8 a 12, con motivo de actualizar sus datos personales y abonar las cuotas sociales adeudadas. Así mismo se informa que el valor de la cuota social mensual es de \$ 50. Fdo. Fabricio Fernández. Presidente.

NOTA: El asociado que no se presentare a la presente convocatoria incurrirá en mora sin causa justificada, (art. 11 inc.f. Estatuto), pudiendo ser excluido de la asociación por perder las condiciones requeridas para ser asociado o el haber sido constituido en mora por medio fehaciente ante el injustificado retraso en el pago de tres cuotas sociales consecutivas (art. 15 inc. c) y d) Estatuto). En caso de presentar su renuncia para proceder la misma deberá estar al día con el pago de las cuotas sociales, (art. 14 Estatuto). Los asociados que sean excluidos por la aplicación del inc. d) art. 15 podrán reincorporarse previo pago de lo adeudado al tiempo de la cesantía, con más cuotas equivalentes al total del periodo posterior a la exclusión.

\$ 130 282642 Feb. 12 Feb. 15

BAUEN ARQUITECTURA S.R.L. Pilay S.A. Pilares

COMUNICADO

Por la presente comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo: 398 Contrato N° F05 suscriptos en fecha 02/05/2008 entre BAUEN ARQUITECTURA S.R.L. - Pilay S.A. - Pilares y la Sra. Matich María Belén ha sido extraviado por la misma.

\$ 225 282647 Feb. 12 Feb. 18